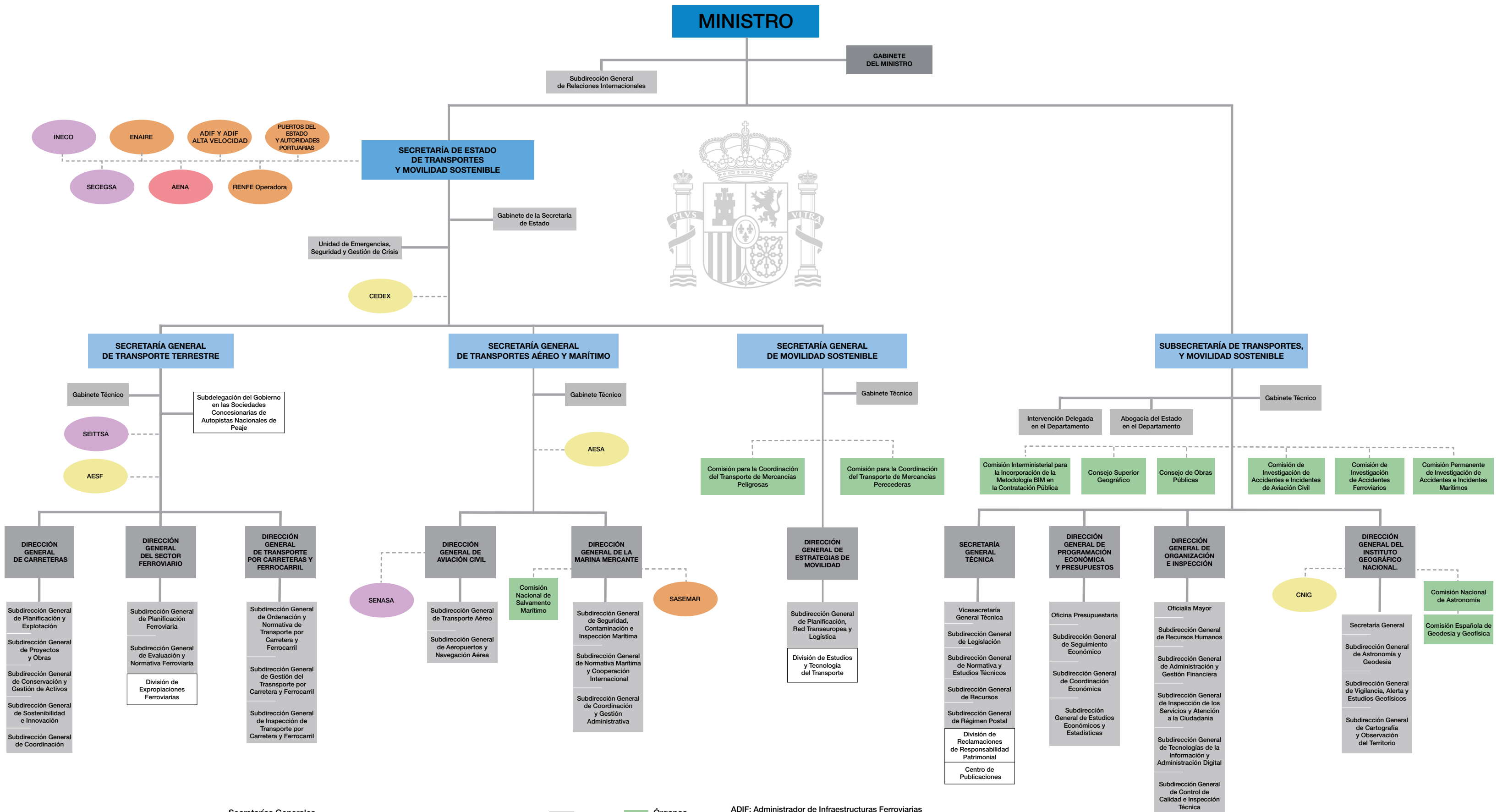


ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Real Decreto 253/2024, de 12 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y se modifica el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales



- ADIF: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
- AESA: Agencia Estatal de Seguridad Aérea
- AESF: Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria
- CEDEX: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
- CNIG: Centro Nacional de Información Geográfica
- INECO: Centro de Ingeniería Económica
- SASEMAR: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima
- SECEGSA: Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A.
- SEITSA: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre
- SENASA: Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A.

* El Organigrama alcanza hasta la Administración Institucional.